

La Sociedad el Sitio y la organización de los Juegos Florales de 1901: El certamen de 1895 como germen de los mismos

Sr. D. Ramón Talasac
Sociedad El Sitio

Evocación de la Sociedad el Sitio y descripción del certamen de los Juegos Florales de 1895 con mención de las personalidades y premios que se concedieron.

El Sitio elkartea eta 1901eko Lore Jokoen antolatzaileak: aurrekaria 1895ekoa da, urte bartako Jokoetatik sortu baitziren Lore Jokoak.

El Sitio elkartea gogoratzea eta 1895eko Lore Jokoen deskribapena, pertsona ospetsuak eta eman ziren sariak.

The “El Sitio” Society and the organisation of the Floral Games of 1901: The antecedent of the competition of 1895 as their germ

Evocation of the “El Sitio” Society and description of the competition of the Floral games of 1895, making mention of the personalities and the prizes awarded.

Arratsaldeon, buenas tardes, a mis compañeros de mesa y a todos ustedes asistentes a este acto, al tiempo que aprovecho para pedirles disculpas, ya que estaba anunciado en este evento nuestro Presidente Sr. José Manuel Azcona, pero necesidades impuestas en su calendario no le han permitido hoy estar presente aquí, como hubiera sido su deseo. Me ha encargado que le sustituya y agradeceré de su benevolencia no se sientan defraudados por este cambio de última hora.

En primer lugar y aunque se aparte algo del tema de los Juegos Florales, la presencia de un miembro de la Sociedad El Sitio en esta tribuna siempre lleva una carga de especial emotividad y es que, como ustedes conocen, hasta el año 1937 en que fue incautado, este edificio, actual Biblioteca Municipal, era nuestra Sede Social, y como vamos a tratar del Bilbao de 1901 si no se ofende nuestro actual anfitrión el Ayuntamiento de Bilbao, que con gran acierto dirige actualmente este Palacio de las Libertades, me gustaría dar a conocer a los presentes que este homenaje de recuerdo a los Juegos Florales de 1901 hubiera sido también, su organización en este espléndido salón del siglo XIX, motivo de orgullo para nuestra Sociedad.

Y por muchos motivos, los Juegos Florales obedecen en gran parte a un renacimiento cultural que se aprecia en numerosas ciudades de España, cada uno con sus peculiaridades, en las que se trata de articular lo particular con lo universal y es en este contexto donde La Sociedad El Sitio de Bilbao, en aquel momento quizás en la cúspide de su influencia dentro de la sociedad bilbaína, colaboró al realce de los Juegos acorde con la idiosincrasia de la misma.

No es la única Sociedad Recreativa local que participa, también lo hizo la Sociedad Bilbaína. Pero yo quiero destacar la responsabilidad de su participación en los mismos, el protagonismo que tuvo en diversos aspectos, no sólo en su organización, sino sus prolegómenos y resultados que abarcaron algo más que la concesión de un premio por importante que el mismo pudiera parecer en aquel momento.

No es un hecho derivado del prestigio de la Sociedad El Sitio el que participa de forma tan intensa directa e indirectamente en la organización de los Juegos Florales y para saber hasta que grado estuvo comprometida en los mismos es necesario remontarnos a unos interesantes antecedentes que de alguna manera fueron el germen de estos Juegos Florales que ahora conmemoramos en su centenario.

Es un hecho conocido el que durante la época de la Primera Restauración Monárquica, merced a los acuerdos de los liberales de diversas tendencias políticas, Bilbao gozó de un impulso vital que le llevó a mejorar de forma considerable gracias a su transformación económica, social y urbanística en unos pocos años y que fue promotora de un desarrollo que le condujo a finales del

siglo XIX, a una sociedad en la que el capital era casi el único motor y referente de la misma.

En ese ambiente y sin olvidar sus fines liberales emerge la Sociedad El Sitio con unos ciclos de conferencias cuya importancia debemos resaltar especialmente, en un momento en que la información, que actualmente denominaríamos de masas venía dada solamente por la Prensa escrita y que reflejaba con muchas carencias de medios los acontecimientos políticos y culturales.

Y es en este punto donde quiero detenerme un momento. Dentro de sus habituales ciclos de conferencias en la noche del 27 de diciembre de 1886 D. Eduardo Delmas y Sagasti¹ pronuncia en los salones de la Sociedad El Sitio una conferencia con el sugestivo título del Arte en Bilbao² y que sin embargo al lector que se acerque a la misma con el deseo de saber lo que ocurría en este aspecto en nuestra Villa por aquella fechas, se sentirá profundamente defraudado, ya que es un canto a las fiestas de María Pita en La Coruña, en contraste con las preocupaciones tan diferentes a la cultura que él cree percibir en los estamentos oficiales de Bilbao, a la que denomina “hermana gemela por sus sufrimientos, por sus sangrientas hecatombes, por el maravilloso ardimiento con que los hijos de una y otra volaron siempre a la defensa del honor y de la libertad de la patria amenazados” y de entre sus fiestas destaca “certámenes literarios y musicales, cabalgatas alegóricas, exposiciones artísticas de flores” y sobre todos el certamen literario del teatro de San Jorge y el entusiasmo desde “Alfonso de Borbón hasta el del más humilde artesano” sin embargo en la misma conferencia, hace una gran alabanza al interés de los bilbaínos en manifestaciones artísticas tales como el Teatro, la Música, la Pintura y por ello solicita la creación de certámenes artísticos y literarios en nuestra Villa. Es en estos momento cuando lanza el siguiente reto. “Es el Sitio quien debe ocupar por su tradición en Bilbao, por sus actividades artísticas reflejadas a través de las pinturas de su local, por haber nacido aquí el Orfeón Bilbaíno, por las conferencias pronunciadas durante tres años, la Sociedad llamada a organizar estos certámenes artísticos como un medio de conmemorar la fecha del 2 de Mayo dando expansión a nuestro entusiasmo”.

Y al fin en noviembre del año 1894 es cuando la Junta Directiva de la Sociedad El Sitio toma el acuerdo de abrir un concurso con el objetivo de premiar a

¹ Fue Presidente de la Sociedad El Sitio y murió trágicamente el 7 de Noviembre de 1893, así como su esposa Doña Dolores Torres que lo hizo dos días más tarde como consecuencia del atentado producido mediante una bomba arrojada por un anarquista, al patio de butacas del Teatro Liceo de Barcelona.

² Conferencia que se publicará en el año 2002 como homenaje y recuerdo a los oradores que nos distinguieron con su presencia en un segundo libro que recoge los textos que se han podido conservar de las anteriores a la Guerra Civil y prologada por nuestro vicepresidente S. Alfredo Juez.

diversas composiciones poéticas en prosa y verso y musicales que se verificarán solemnemente el día 2 de mayo de 1895 en una fiesta que al efecto se celebrará en los salones de nuestra Sociedad. El llamamiento tuvo su reflejo en la Prensa local y así el Noticiero Bilbaíno³ se hace eco de la misma alabando esta especie de ensayo que viene a establecer en Bilbao la institución de los Juegos Florales tan deseados por los amantes de las bellas letras.

Los preparativos para el certamen de El Sitio se van acelerando a medida que se aproxima la fecha del 2 de mayo de 1895 y como no podía faltar en una iniciativa de este tipo se solicitan colaboradores para los diversos premios, siendo la primera solicitud la que se dirige al Ayuntamiento de Bilbao, que la recoge con prontitud y agrado. Este año las festividades de El Sitio van a tener una connotación muy especial y es que el mismo día 2 de mayo será inhumado en el cementerio de Mallona el cadáver del ilustre General Castillo, defensor de la Villa en 1874 y fallecido aproximadamente un año y medio antes.

Los premios que se previeron otorgar se establecieron de acuerdo a las siguientes bases.

PARTE LITERARIA

TRABAJOS EN PROSA

1º Mejor Biografía del Excmo. Sr. General D. Ignacio María del Castillo, defensor de Bilbao en 1874. Regalo de la Sociedad el Sitio, consistente en un magnífico adorno para chimenea o mesa, compuesto de tres preciosas estatuas de bronce de un metro de altura que representan tres guerreros de la Edad Media. La estatua del centro lleva un reloj, y las otras dos son dos hermosos candelabros.

2º Mejor “Relato de un episodio o hecho histórico digno de mención acaecido en la Invicta Villa durante el último asedio”⁴. Regalo del Ayuntamiento, consistente en una preciosa escribanía de plata.

3º Mejor escrito acerca de la “Misión que a la Sociedad El Sitio corresponde desempeñar en el desenvolvimiento de la vida política del País”. Regalo de D. Víctor Chávarri. Dos valiosas estatuas de bronce que representan un negro y una negra.

TRABAJOS EN VERSO

1º Mejor composición poética en que se canten “ Los hechos gloriosos de las defensas de Bilbao en los sitios de 1835 y 1874”. Regalo del Sr. Martínez Rivas.

³ Noticia publicada el 30-XI-1894 en Gacetilla

⁴ Sitio de 1873-1874

2º Premio a la mejor “Oda a la liberación de Bilbao en 2 de mayo de 1874”. Regalo del Sr. Martín Zabala.

3º Premio al mejor soneto que lleve el lema “Honor, Patria y Libertad”. Regalo de la Sra. Viuda de Epalza.

PARTE MUSICAL

Unico. Un premio para el autor de la mejor marcha para grande orquesta dedicada a la sociedad El Sitio, será designado cuando sea dada a conocer la resolución de la Diputación de Vizcaya.

Las composiciones serán inéditas y deberán remitirse al Sr. Presidente de El Sitio, bajo sobre cerrado, en el que se incluirá la composición a cuyo premio se aspire, encabezada con un lema elegido para designar la composición, dentro del cual constará el nombre y las señas del autor. De estos sobres cerrados no se abrirán más que los que resulten premiados en el acto de su adjudicación, siendo quemados los restantes sin abrirlos a presencia del público.

Las composiciones premiadas pasarán a ser propiedad de El Sitio.

Para las composiciones que no alcancen premio se reserva a sus autores el derecho de recogerlas en el término de un mes. De no ser recogidas en este plazo quedan como propiedad de la Sociedad.

Oportunamente se anunciarán por medio de la prensa local en qué consisten los Premios para el Certamen⁵ y la lista de composiciones que vayan recibiendo.

La distribución de los premios se verificará solemnemente en el salón de fiestas en la noche del 2 de Mayo próximo.

Se admiten trabajos hasta el 20 de Abril, fecha en que deberán quedar todos ellos en poder del Jurado para su calificación.

Los miembros del Jurado no podrán tomar parte en el certamen.

Bilbao 20 de febrero de 1895.- El Presidente, *Benito Goldaracena*.- El Secretario, *Luis Echevarría*.”

Otro de los aspectos más importantes en este tipo de certámenes es la formación del Jurado que en esta ocasión estuvo compuesto por los siguientes señores.

Presidente: Excmo. Sr. D. Pablo Alzola

⁵ Con el ánimo de repetir la lista de premios hemos incluido en las bases las características de los mismos.

Vicepresidente: D. Julio Enciso

Vocales: D. Antonio Plasencia, D. Eugenio Martínez, D. Miguel Coloma Rubio, D. José Velasco Ealo, D. Federico Olivares, D. José Sainz Basabe y D. Antonio Sánchez Ramón.

La Diputación de Vizcaya no recoge con el mismo interés que el Ayuntamiento de Bilbao el premio que se le solicita y la concesión del mismo da origen a una polémica que seguidamente por su interés la vamos a transcribir resumida⁶, en la que se reflejan unas tensiones de carácter político que con el transcurso de los años no hace sino aumentar.

El nueve de abril de 1895 es decir pocas fechas antes de la concesión de los premios se reúne la Diputación bajo la Presidencia del Sr. Arteche y con la asistencia de los señores Goyarrola, Mata, Epalza, León, Ingunza, Basozábal, Arrola, Jauregui, Oxangoiti, Gordon, Aldama, Gáldiz, Amézola, San Martín y Aznar, asistiendo al acto un buen número de personas entre ellas varios vecinos de Munguía y Derio, estos por problemas vecinales y algunos caracterizados carlistas y euskalerrriakos.

Se leyó el informe de la comisión de Gobernación (que también quedó sobre la mesa en la anterior sesión, a petición del Sr. Mata) respecto al premio para el concurso literario abierto por la Sociedad El Sitio así como el voto particular del Sr. Arrola en contra de que se destine alguna cantidad para costear un premio. Para fijar las posturas a favor y en contra seguidamente transcribimos la del Sr. Ildefonso Arrola.

“Excma. Diputación provincial de Vizcaya.- Excmo. Sr.: El Diputado que suscribe tiene el sentimiento de separarse de sus compañeros de la Comisión de Fomento, que en su informe piden se destine algún objeto para premio en el Certamen que la Sociedad El Sitio intenta celebrar el próximo día 2 de Mayo, y se ve en la precisión de formular el siguiente voto particular.

El objeto exclusivamente político de dicho certamen que envuelve la solicitud dirigida por el presidente de la referida Sociedad al puntualizar que con el pretendido certamen se trata, estas son su palabras, “ de dar todo el realce posible a la fiesta cívica del día 2 de Mayo.... que simboliza las glorias de la capital de la provincia”, es contrario al carácter administrativo, exento de todo interés político que deben exclusivamente servir de fundamento a las resoluciones de V.E.

En este sentido opina el suscrito debe desestimarse la petición de la Sociedad El Sitio.

Esto, no obstante, V.E. acordará lo que crea conveniente.

⁶ Diario de Sesiones de la Diputación de Vizcaya

Palacio de la Diputación a 5 de Abril de 1895.- *Ildefonso de Arrola.*”

Intervino entonces el Sr. Epalza con el fin de solicitar se leyera la solicitud del Presidente de la Sociedad El Sitio, lo que así se hizo en los siguientes términos.

“ Excma. Diputación de Vizcaya, - Excmo. Sr.: El que suscribe ,Presidente de la Sociedad El Sitio, tiene la honra de dirigirse a esa Excma. Corporación, exponiendo: que con el objeto de dar todo el realce posible a la fiesta cívica del día 2 de mayo, ha acordado la junta Directiva celebrar este año un Certamen literario que sirva al propio tiempo de verdadera manifestación de la cultura intelectual del pueblo vizcaíno.

La Sociedad El Sitio, fiel a sus tradiciones y a sus sentimientos de respeto y de cariño hacia las Autoridades y Corporaciones de Vizcaya, creería faltar a un deber si no acudiera presurosa a la Excma. Diputación Provincial pidiendo su cooperación para una fiesta que simboliza, no solo las glorias de la capital de la provincia, sino las de la patria entera, a cantar las cuales se encaminará uno de los temas escogidos para el Certamen.

Segura de alcanzarla, confía en que esa Excma. Corporación se dignará destinar algún objeto adecuado al Certamen que sirva de premio a la composición que resulte agraciada con distinción honorífica, y eso supuesto en cumplimiento del acuerdo de la Junta.

Suplico a V.E., que acogiendo benévolamente esta respetuosa exposición y dando una nueva prueba de sus deferentes y cariñosas atenciones hacia todo proyecto que envuelva una verdadera y culta lucha intelectual, se digne acordar la adquisición de un premio con destino al Certamen antes mencionado.

Favor distinguido por el cual anticipa a V.E. el testimonio de la más profunda gratitud.

Dios guarde a V.E. muchos años. Bilbao 3 de Marzo de 1895.- El Presidente,
Benito de Goldaracena

La lectura de la solicitud y las consecuentes votaciones fueron origen de acaloradas discusiones en la que las tesis sustentadas por el grupo de contrarios a la concesión del premio provenían del carácter político liberal de El Sitio mientras que los defensores de conceder el premio lo razonaban no en el carácter político, sino en el de tener la oportunidad de ensalzar las glorias patrias. Razonó el Sr. León, que se habían dado premios a otros certámenes y no hay razón que no se le otorgue a El Sitio que se propone conmemorar hechos gloriosos de la Patria, añadiendo que estos torneos de la inteligencia viene a enaltecer a los pueblos.

El tono de la discusión se fue agriando ya que comenzaron los reproches sobre anteriores actuaciones de la Diputación relacionados con la última guerra civil, diciendo los carlistas que la política en la Diputación debiera dejarse fuera de la misma y consideraban el premio como un acto político. La réplica del Sr. León fue fulminante ya que independientemente del elogio que supone el certamen de las glorias patrias, en un tema tan sensibles como los expedientes de los suministros hechos durante la última guerra carlista, los actuales opositores propusieron se estudiaran el asunto no desde el punto de vista jurídico sino desde el punto de vista político. Tras una discusión que adquirió el carácter de bizantina se procedió a realizar la votación, votando en contra de la concesión del premio los señores Mata, Epalza, Ingunza, Basozábal, Arrola, Amézola, Jaúregui y Aznar y a favor los señores Goyarrola, León, Gordon, Aldama, Oxangoiti, Gáldiz, San Martín y el presidente Sr. Arteche por lo cual al existir un empate quedó el asunto nuevamente sobre la mesa.

La reanudación de la discusión en el nuevo pleno de la Diputación, en la semana anterior a la concesión de los Premios, se desarrolló, como era previsible, en unos cauces similares, al último pleno, aunque en esta ocasión se aprobó conceder un premio de 500 Ptas. a la mejor obra musical.

En esta ocasión votaron a favor de la concesión del premio los señores Goyarrola, Gáldiz, Alonso, Oxangoiti, Aldama, Gordón, León y el Presidente Sr. Arteche y dijeron que *no*: Ingunza, Jaúregui, Arrola, Amézola, Mata, Basozabal y Aznar. Todavía continuaron las discusiones sobre si había o no presupuesto en la Diputación, sobre si el expediente debería pasarse o no a la Comisión de Hacienda, lo cual fue rechazado en nueva votación y se aprobó la propuesta del Sr. León que la Comisión de Fomento tuvo intención de señalar en su dictamen.

Mientras se producen las discusiones en el seno de la Diputación se van recibiendo los trabajos para el certamen y he aquí los nombres de algunas composiciones presentadas:

Trabajos en prosa: Biografía del General Castillo.- Lema: Bomba con el número 5.369

Relato o episodio histórico del sitio de 1874. –Lemas: Plaza sitiada, plaza tomada; Sociedad El Sitio; Nobleza obliga; Bilbao.

Fines políticos de la Sociedad “El Sitio”.- Lemas: Similia, similibus, etc. y Siendo constante consiguió Bilbao la libertad; Progreso y Desarrollo y vida política del país

Soneto para el tema “ Honor, patria y libertad”. –Lemas: Sociedad El Sitio, Una veterana, Ancho y ..., Atelec; Honor y patria sí tenéis altares;, Siempre la libertad debe ocuparlo; Uri bateko; El hierro es vizcaíno y yo os lo encargo corto en palabras pero en obras largo; Nervión-Ebro ¡Bendito lema!

Trabajos musicales.- Marcha a grande orquesta. Lemas: Euskaria y Victoria.

El número de trabajos presentados asciende a un total de 23 entre los literarios y musicales y el día 28 de abril es decir cuatro días antes de la entrega de los premios, reunido el Jurado, da a conocer una resolución que es lógica y decepcionante al mismo tiempo y es que por falta de calidad de los trabajos presentados solo recomienda la concesión de dos premios, el dedicado al mejor soneto, que la Junta Directiva de acuerdo a las recomendaciones del Jurado concede a Don Antonio de la Cuesta y Sainz y el de la gran marcha a gran orquesta (regalo de la Diputación) al titulado "Euskaria", de Don Pedro Martínez, esta no podía, ser ejecutada por falta de los elementos precisos para su ejecución y parecía fuera de medida preparar una fiesta para leer un soneto. Estos acuerdos definitivos se produjeron días después del previsto para su otorgamiento

He aquí los antecedentes de los Juegos Florales de 1901, y es así que cuando el Ayuntamiento de Bilbao los convoca es indudable que por la proximidad de las fechas de diríamos los precursores y frustrados Juegos Florales llama a su participación y colaboración a la Sociedad El Sitio que gustosamente acepta el reto propuesto por la Invicta Villa.

Y es en el Bilbao de 1901 que se le nombra mantenedor de los Juegos a una persona que ya había adquirido gran relevancia y prestigio no solo local sino también nacional, D. Miguel de Unamuno, en ese momento residente en Salamanca, personalidad controvertida, antiguo miembro de la Sociedad El Sitio, bibliotecario de la misma, con la que le unieron lazos de afectividad durante toda su vida y al que con relativa frecuencia se le consultó por diversos motivos, respondiendo él siempre con afecto a todos los requerimientos que se le hicieron desde la misma, a Julio Enciso, que ya había sido Vicepresidente en el certamen de El Sitio, componente del Jurado de literatura clásica y miembro activo de la Sociedad al igual que Pedro Eguileor en el grupo de Diversos, José Sainz de Basabe en el Jurado de música y que también lo había sido del organizado por El Sitio y aunque no fue directo Jurado de los Juegos, también era miembro de la Sociedad El Sitio el entonces alcalde de Bilbao, Felipe Alonso de Celada, de origen encartado.

Como supongo se hablará en esta charla sobre las palabras de Unamuno en el debate posterior, a través de la perspectiva adquirida por la ciudadanía en el transcurso del siglo XX, podemos decir de la locución que pronunció en el discurso de entrega de los premios de los Juegos Florales fue objeto en el momento de una fuerte controversia y dio pie a una polémica aún recordada en la actualidad.

Como el papel que se me ha adjudicado en esta Mesa Redonda es glosar la participación de La Sociedad El Sitio, sí quisiera destacar un elemento común de los miembros que aporta a la organización de los Juegos, su acendrado for-

lismo, que se nutre en su vena Vizcaína y Liberal, por otra parte hecho bastante común en el liberalismo de aquel momento.

No hay duda que la Sociedad El Sitio, en este aspecto, conecta con una de las corrientes más vitales de la colectividad Vizcaína de la época. Al revisar la prensa de aquella etapa y coincidiendo prácticamente en el tiempo con la entrega de los premios de los Juegos Florales y como fiel reflejo del sentir de la Sociedad Vizcaína, nos encontramos con una noticia procedente de Valmaseda⁷, que me gustaría destacar por varios motivos. Se celebra un acto de protesta contra la ley abolitoria de los Fueros de 21 Julio de 1876, destacando, entre las conclusiones finales, el acendrado amor a los Mismos, el programa de unión de todos los vascos y la firma de entre los comisionados de la localidad, de Gregorio Balparda, futuro alcalde de Bilbao y también futuro Presidente de La Sociedad El Sitio.

Pero vamos a ceñirnos al programa de este acto, en el que se indica como tema de la conferencia-debate “La Sociedad El Sitio y la organización de los Juegos Florales de 1901”.

Claros están los motivos por los que la Sociedad convoca entre los Temas Diversos, uno en concreto, el tema VII con el título “Episodios de la historia de Bilbao” y aunque su denominación era genérica y abarcaba prácticamente cualquier época, en el ánimo del Bilbao de principios del siglo XIX pesaban sucesos todavía recientes. Habían transcurrido sólo 27 años de la defensa liberal de Bilbao, que había dado origen a la Sociedad El Sitio y, por consiguiente, aún a sabiendas de cuanto se había escrito hasta entonces sobre el asedio y heroica defensa de la Villa por los bilbaínos, se esperaba que alguien pudiera aportar nuevos aspectos, quizás económicos o sociales, que esclarecieran todavía más las circunstancias de aquellos agónicos más de cuatro meses que duró el cerco de Bilbao. La Sociedad El Sitio tenía un doble interés en este premio, no sólo por el tema que trataba sino porque en el organizado por ella misma lo había declarado desierto.

Fue una gran dificultad, en la casi totalidad de los temas y sobre todo en aquéllos que requerían de una investigación más profunda, la premura con que se habían convocado los Juegos Florales, es posible que esta circunstancia, no permitiera que se fallaran todos los premios previstos y, en consecuencia, la falta de profundidad en algunos de los presentados, originó que se declararan desiertos, por falta, a juicio del Jurado, de méritos suficientes para ser premiados. Este es el caso que sucedió en el tema VII, se habían presentado tres obras, pero el premio no fue otorgado, por considerar no ser merecedores de él los trabajos presentados al objeto.

⁷ Conservamos la grafía de la época

Para los desconocedores del resultado global de los premios, este desenlace les podía parecer decepcionante y en especial a los socios de la Sociedad El Sitio ya que se repetían las circunstancias de la anterior convocatoria. Sin embargo, de esta infausta noticia, surgió un hecho que tuvo una positiva influencia en el desarrollo de las compilaciones de legislación foral habida hasta entonces y también en las del futuro. Ello fue debido a que los dirigentes de El Sitio quisieron perpetuar el ambiente de los Juegos Florales, concediendo un accésit especial de la Sociedad a un ejercicio presentado con el lema “ Vizcaya será feliz con paz y autonomía” que resultó ser escrito por don Nicolás Vicario y Peña, registrador de Ramales, obra que tuvo la fortuna de coincidir su terminación con la convocatoria de los Juegos Florales, por lo que se decidió a presentarla dentro del apartado XI de los Juegos, que tenía como común denominador “Asunto económico social”.

No es de extrañar a los conocedores de la trayectoria de La Sociedad El Sitio que se premiara la obra indicada. En los salones de la Sociedad se había tratado repetidamente el tema foral, como lo demuestran las conferencias ya celebradas por Ismael Olea con el tema “Autonomismo”, Camilo Villabaso con el de “Los eclipses forales del siglo XIX”, Francisco Ruiz de la Peña con el de “El fuerismo vascongado”, Valentín Ozamiz “Aplicación al problema foral de los principios del derecho público moderno” entre otros disertantes y que tuvieron su continuación en la magnífica conferencia de Gregorio Balparda del año 1908 con título “El sentido liberal del fuero de Vizcaya”, todavía recordada y estudiada.

Nicolás Vicario, aunque firma como Registrador de la Propiedad de Ramales, era natural de Soscaño, barrio del encartado Valle de Carranza, había nacido en 1866 por lo que tenía 35 años cuando presentó su obra, estudió en Santander, Oviedo y Valladolid, doctorándose en Madrid, siendo posteriormente registrador en Ramales, Nájera, Marquina, Durango, Ubeda, Valladolid y San Sebastián.

De su trabajo podemos decir que fue publicado por la Sociedad El Sitio al año siguiente de la concesión del premio y destaca una dedicatoria de agradecimiento a la Sociedad por haber merecido su premio y un especial reconocimiento por su publicación. El lema con el que se presenta, anteriormente mencionado es un reto a un futuro de paz y concordia que en ese momento lo recoge la Sociedad El Sitio colaborando en su difusión. Me hubiera gustado darles a conocer los pormenores del texto, pero ello es imposible y lo único que podemos hacer es adelantarnos algo sobre su contenido de manera que con posterioridad si hay personas interesadas en le mismo se acerquen a leerlo.

Aparte de la dedicatoria a la Sociedad El Sitio y una bella introducción, el autor dedica *un capítulo preliminar al período de transición entre la abolición de los fueros el 21 de Julio de 1876 y el primer concierto económico y XVII capítulos más en los que se da idea de lo que son los conciertos económicos, del pro-*

cedimiento en uso para estipularlos, del contenido de cada uno, de su duración, de las leyes, reales decretos, reales órdenes y circulares dictadas durante la vigencia de los mismos, para reformarlos, aclararlos o contradecirlos.

Podemos decirles que es un libro de consulta compuesto por 192 páginas, en los que se analizan el primero, segundo y tercer concierto económico así como las modificaciones de este último, el período interregno 1880-1882 así como la Jurisprudencia administrativa posterior al tercer concierto. De su contenido podemos destacar la primera parte en la que hace un magnífico resumen divulgativo de las circunstancias y maneras en las que se produce la abolición de los Fueros, de las negociaciones para conseguir los Conciertos Económicos y de su fe de que en el futuro se produzca la restauración foral.

El título del libro es “Los Conciertos económicos de las Provincias Vascongadas”, lo considero muy interesante para introducirse en el tema de la negociación foral y pueden encontrarlo entre otras bibliotecas, en la de la Diputación Foral de Vizcaya y la Biblioteca Nacional de Madrid . El éxito de su publicación fue tal, que no sólo el mismo autor lo completó con posteriores ediciones, actualizando la bibliografía de los conciertos en función de los últimos acontecimientos transcurridos, sino que dio origen a compilaciones similares en los otros territorios forales, hecho que ha facilitado a los estudiosos del tema una mayor claridad.

Creemos que la edición de este libro fue uno de los frutos más positivos de estos Juegos Florales.

Muchas Gracias a Ustedes por haberme prestado su tiempo escuchando estas palabras. Cedo a continuación la palabra a mi compañera de mesa Sra. Susana Serrano.